

Sólo la Iglesia es depositaria de un símbolo que ilumina; sólo ella es la fuente de gracias todopoderosas, la madre de todas las instituciones bienhechoras, la guardiana de las almas, desde la cuna hasta la tumba, el refugio de todos los espíritus agitados, de todas las conciencias turbadas, de todos los corazones magullados.

La filosofía es la abstracción que arroja al hombre fuera de la realidad.

La herejía es el formalismo sin vida y sin virtudes.

Ya lo hemos dicho: uno de los hechos más significativos de la historia del siglo XIX es el movimiento que vuelve a la Iglesia católica un gran número de protestantes instruidos, imparciales, adictos, pertenecientes a todas las condiciones: a la nobleza, al estado llano, a la literatura, a la filosofía, a la ciencia, a la magistratura, al ejército. Un publicista alemán no ha vacilado en decir: «La Iglesia protestante desaparece, y de lo alto de la catedral de Colonia parece que oye como de lejos el són de las campanas del porvenir, llamando a la casa de Dios a todos aquellos que antes de la Reforma se reunían para no formar más que un solo y mismo pueblo cristiano.» (ALZOG, *Diccionario enciclopédico*, art. *Retorno a la Iglesia católica*.) Es un grito general en Alemania que el CULTURKAMPF ha dado nueva vida a la Iglesia católica, mientras que ha herido con un golpe mortal a la Iglesia establecida.

Capítulo trigésimo sexto.—Las postrimerias del hombre.
—«En todas vuestras acciones, dice el Eclesiástico, acordados de vuestras postrimerias, y no pecaréis.» (Cap. VII, 40.) Las postrimerias, *novissima*, del hombre son las escenas postreras de su existencia: LA MUERTE, paso del tiempo a la eternidad, con confirmación en el bien ó en el mal. EL JUICIO PARTICULAR, que fija su suerte, lo condena a la dicha ó a la desgracia eterna. EL JUICIO GENERAL Ó FINAL, manifestación de los méritos y desmerecimientos de cada uno, consagración solemne de los juicios individuales ó parti-

culares. EL PURGATORIO, lugar ó estado de expiación final, para las almas justas, de las penas debidas todavía al pecado, especie de etapa entre la tierra y el cielo. EL INFIERNO, morada, estado ó lugar de tormento de los condenados. EL PARAÍSO, estado ó lugar de delicias de los elegidos. Estas postrimerias son hechos, realidades grandiosas. ¿Y quien osará decir que estos hechos no son necesariamente entrevistos como posibles, ó aun como necesarios, por la razón humana, al menos por la razón iluminada por la fe?

LA MUERTE.—La muerte existía en el mundo antes del pecado de Adán; testigos los innumerables fósiles animales sepultados en las capas del globo terrestre. Aun se está en derecho de afirmar que para todo organismo vegetal y animal la muerte es la consecuencia natural y necesaria del ejercicio de la vida, tal como la ha hecho el Creador, ó del funcionamiento regular de los órganos, cuyo juego no podría ser eterno. Bajo este punto de vista el mismo hombre era naturalmente mortal, la perpetuidad ó inmortalidad no le era esencial ó natural. La fe sólo nos enseña que, si no debía morir, es porque le plugo a Dios crearlo, no en el estado de naturaleza pura, sino en el estado sobrenatural. La Iglesia ha condenado a los que pretendían que, aunque Adán no hubiera pecado, habría muerto por la condición de su naturaleza. Es un dogma de fe que la muerte ha sido la pena del pecado original. Al prohibir a Adán y Eva que comiesen del fruto de cierto árbol, Dios añadió: «El día en que comas morirás.» (Gen. II, 17.) Cuando Adán desobedeció, Dios formuló la terrible sentencia: «Porque has comido del fruto prohibido, comerás tu pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la tierra de donde eres... Polvo eres y polvo serás.» (Gen. III, 17-19.) San Pablo se hizo el eco del dogma cristiano: «El pecado ha entrado en el mundo por un solo hombre, y por el pecado la muerte. La muerte será la herencia de todos los que han pecado en Adán. Pero lo que

debe consolarnos, es que la muerte, pena del pecado, es también la expiación, y al mismo tiempo que todos los que han muerto en Adán, todos serán resucitados en Jesucristo.» (I Cor. xv, 22.)

Es de fe también que la muerte es una, ó que cada hombre morirá una vez sola. «Está decretado que los hombres sólo mueran una vez,» dice san Pablo.

La hipótesis de la metempsicosis, según la cual las almas, después de la muerte, pasan del cuerpo que acaban de abandonar á uno ó á muchos otros cuerpos humanos, animales ó vegetales, hasta la purificación entera, sólo es un sueño insensato de algunos filósofos de la antigüedad, griegos ó indios. Si este antiguo error ha encontrado en nuestros días algun favor, es que bajo una forma precisa es la traducción del vago pensamiento de los adversarios del dogma terrible de la eternidad de las penas. El concilio de Perigueux, que tuvo lugar el 8 de abril de 1856, condenó en el libro *Cielos y Tierra* de Juan Reynaud, entre otros groseros errores, la doctrina que afirma que «la naturaleza angélica ó humana, en razon de la libertad y de la actividad de que está dotada por la esencial é inmutable condicion de su naturaleza, es y estará siempre en un estado de prueba, sin poder alcanzar jamás el término de su destino.»

LA VIDA FUTURA. LA INMORTALIDAD DEL ALMA.—Pretender que el dogma de la inmortalidad del alma no es claramente anunciado en el Antiguo Testamento ó al menos en el *Pentateuco* de Moisés, es una mentira impudente y una blasfemia. La verdad, al contrario, es que la inmortalidad del alma respira en todas las páginas, en todos los versículos del Antiguo y del Nuevo Testamento, que tanto era una verdad del dominio público, que no se trataba de afirmar, porque nadie imaginaba negarla. Al principio del Génesis, el alma es llamada el soplo de Dios; pues bien, el soplo de Dios no muere. Después del pecado, Dios dice á Cain: «Si tú haces bien, no recibirás la recompensa?

Si haces mal, tu pecado estará contra tí.» (Gen. iv, 7.) Pues bien, Abel no recibió su recompensa sobre la tierra; luego la ha recibido más allá de la tumba. Dios dice á Abraham: «Yo mismo seré tu muy grande recompensa.» Jacob llamaba á su vida de este suelo los días de su peregrinación; quiere ser enterrado en el sepulcro de Sara, para dormir allí con sus padres. Quien dice sueño, dice despertamiento. muriendo, decía á Dios: «Espero de tí mi libertad y mi salvación.» (Gen. xlviii.) Moisés prohibe á los hebreos interrogar las almas de los muertos... El alma evocada de Samuel dice á Saul: «Mañana tú y tu hijo estaréis conmigo.» El profeta Balaam expresa este ruego: «Que mi alma muera con la muerte de los justos, y que mis últimos momentos sean semejantes á los suyos.» Dios dice anunciando á Moisés su muerte: «*Tú dormirás con tus padres*, como tu hermano Aaron ha muerto sobre la montaña de Hor y ha sido reunido á su pueblo.» (Deuter. xxxii, 49.) David encontró el secreto del escándalo de la prosperidad de los malos en su fin último y en el porvenir que les espera... Dice á Dios que verá un día los cielos que ha formado y todas sus maravillas. Dice del pecador moribundo: «El pecador verá y entrará en ira, rechinará los dientes, se consumirá de despecho; el deseo del pecador perecerá eternamente.» Salomón da á los hombres esta sabia advertencia: «Acordaos de nuestro Creador, antes del momento en que el polvo vuelva á la tierra y el espíritu á Dios que lo ha dado.» (Ecles. ix.) «Dios entrará en juicio con el hombre por todo el bien y todo el mal que haya hecho.» (xii, 14.) Pone este grito de desesperación en boca de los condenados: «Cuán insensatos éramos al considerar que la vida de los justos era una locura, que su fin era sin honor! Y ved que son contados en el número de los hijos de Dios... Vivirán eternamente. Su recompensa está en el Señor, su pensamiento delante del Altísimo... Así han exclamado los que se han visto sepultados en los infernos.» (Sab. v, 4-17.) Elías queriendo resucitar un niño dice á Dios: «Señor, haz

que el alma de este niño vuelva á su cuerpo.» El escritor sagrado añade que el alma de este niño volvió á éste y lo resucitó. (*Libro III de los Reyes*, xvii.) Isaías afirma que los justos muertos descansan en el lugar de su sueño, porque han caminado rectos en los caminos del Señor. (xi, 57, 62.) Pone en boca de los justos muertos reprensiones al rey de Babilonia, que va á reunirse con ellos en la otra vida. Judas Macabeo, en la firme esperanza de la resurrección futura y de la vida eterna, ofrece á Dios sacrificios por los muertos. La madre de los Macabeos, para hacer invencible á su hijo más pequeño, le muestra el cielo en que Dios le espera, vencedor de los tormentos y de la muerte. Jesucristo se llama la resurrección y la vida; asegura la resurrección eterna á los que coman su carne y beban su sangre. Anuncia la vida eterna á los justos y el fuego eterno á los malos. A los saduceos, que negaban la resurrección futura, responde: «¿No habeis leído lo que Dios dijo: «Yo soy el Dios de Isaac, de Abraham y de Jacob? pues bien, Dios no es el Dios de los «muertos sino el de los vivos;» luego Abraham, Isaac y Jacob viven. María, en un arranque de fe espontánea, dice que sabe que su hermano Lázaro resucitará en el día último, etc., etc. San Pablo declara resueltamente que todos resucitarán, los unos en la gloria, los otros en la ignominia; asegura haber sido transportado á los cielos, en que Dios inunda de delicias el corazón de sus elegidos.

Los Apóstoles en su Símbolo nos imponen un acto de fe de la comunión de los santos, la resurrección de la carne y la vida eterna. Todos los símbolos, todas las profesiones de fe imponen la misma creencia.

En su excelente libro: *DE LA VIDA FUTURA segun la fe y la razon*, tercera edicion, París, Delagrave, 1870, M. Enrique Martin, decano de la Facultad de letras de Rennes, demuestra invenciblemente que los Cananeos, los Caldeos, los Persas, los Indios, los Chinos, los Escitas, los Celtas, los antiguos Bretones, los Galos, los Griegos y los Romanos, aun los salvajes, han creído en todos tiem-

pos en la inmortalidad del alma; y en esta tradicion universal, más que en sus demostraciones, Platon, Ciceron y los otros filósofos fundaban su creencia en la vida futura.

El dogma, en fin, de la vida futura está supuesta y afirmado por la razon. Para destruir nuestras almas seria necesario un acto excepcional de la voluntad de Dios. En efecto, substancias simples, puros espíritus, nuestros almas sólo podrian dejar de existir por el aniquilamiento, y para aniquilarlas, mientras que ningun átomo es aniquilado en el universo, seria necesaria una voluntad especial de Dios. Pues bien, esta voluntad no puede ser supuesta de ningun modo en Dios, porque ni conviene á su justicia, ni á su sabiduria, ni á su bondad. Además, para que, sin aniquilamiento de la substancia del alma, la cesación de la vida del cuerpo amenazase la cesación de la vida del alma, cuyas funciones elevadas no tienen con el cuerpo ninguna relacion necesaria, sino solamente relaciones contingentes de una influencia recíproca, seria tambien necesaria una voluntad expresa de Dios. Pues bien, no puede ser supuesta la existencia de esta voluntad en Dios, porque iria directamente contra los designios evidentes de la Providencia. El hombre, tal como lo ha hecho la Providencia, tiene otros destinos, á los cuales no puede faltar por la falta de Dios, sino solamente por su propia falta.

En fin, Dios no nos ha dado solamente la libertad moral y la responsabilidad: nos ha dado tambien en esta vida el pensamiento de una continuacion indefinida de nuestra existencia, el deseo de una dicha sin fin. Pues bien: 1.º es naturalmente imposible que este pensamiento y deseo cesen en nosotros en una vida mejor; 2.º es imposible que el Sér infinitamente bueno é infinitamente sabio quiera engañar este pensamiento y deseo, quitando á cada bienaventurada alma la existencia ó su personalidad. En resumen, todo en el alma humana aspira á la inmortalidad, á la eternidad. El corazón humano, como decia san Agustin, está inquieto mientras tanto no repose en Dios. Luego hay para él otra vida.

EL JUICIO PARTICULAR.—Es de fe que cada alma humana, en el momento de la muerte, se encontrará en presencia de Dios para ser juzgada sobre todo lo que ha hecho, dicho y pensado durante su vida. «Así como está establecido, dice san Pablo (*Epist. á los Hebr.*, ix, 27), que todo hombre muera una vez, así tambien lo está que la muerte será seguida del juicio.» Es el juicio que se llama particular. Nada más conforme á la razon que este dogma cristiano. La vida es un depósito. El que nos lo ha confiado tiene el derecho de exigir que le demos cuenta del uso que hemos hecho de él. Si Dios se desprendiese de este poder tan legítimo y esencial, si nos diese la vida en toda propiedad, seria abdicar su sabiduría infinita ó introducir entre los hombres la confusion, el desórden, el desbordamiento de todos los crímenes. Si cada uno fuese el amo absoluto de sus acciones, sin tener que dar cuenta de ellas, las leyes divinas y humanas estarian sin sancion; las sociedades civiles no serian posibles, fuese el que fuese el rigor de las leyes, y la vida de los hombres no estaria en seguridad.

¿Cómo se hará este juicio? En el instante mismo de su muerte, el alma, iluminada por luz divina, verá como en un brillante espejo sus méritos y sus desmerecimientos, sus pecados, su número, sus circunstancias, su enormidad, la sentencía, sus motivos, su equidad, su extension, su suerte definitiva, irrevocable, eterna.

EL PURGATORIO.—La Iglesia católica entiende por purgatorio un lugar, ó al menos un estado, en el cual están detenidas, por cierto tiempo, las almas de los justos que no han expiado enteramente sobre la tierra la pena debida, despues del perdon de la culpa ó de la ofensa, por sus pecados mortales ó veniales. Es de fe que toda la pena del pecado no es perdonada con la ofensa, que lo que queda de esta pena debería ser expiado en este mundo ó fuera de él, porque nada manchado puede entrar en los cielos (*Apocalíp.*, xxi, 27); que esta expiacion se hace en el pur-

gatorio; que las almas del purgatorio pueden ser aliviadas por los sufragos de la Iglesia y las oraciones de los fieles.

«La Iglesia católica, dice el Concilio de Trento, sesion XXV, instruida por el Espíritu Santo, ha enseñado siempre, segun las santas Escrituras y la antigua tradicion de los Padres, en los santos Concilios y recientemente en este Concilio general, que hay un purgatorio, y que las almas que son detenidas en él reciben el alivio por el sufragio de los fieles y principalmente por el sacrificio del altar.» Y cánon XXX, 11: «Si alguno dijere que á todo pecador penitente que ha recibido la gracia de la justificación, la culpa ó la ofensa es de tal modo redimida, que no le queda ninguna pena temporal que sufrir, en este mundo ó en el otro, en el purgatorio, antes de entrar en el reino de los cielos, sea anatema.» San Pablo hace ciertamente alusion á las llamas del purgatorio cuando dice (*I Cor.* c. iii, 13, 14, 15): «El dia del Señor hará conocer la obra á cada uno, y el fuego probará lo que es; si esa obra resiste, recibirá su recompensa; si se quemá, la perderá, pero será salvo, mas así como por fuego.

¿Cómo negar la legitimidad, la eficacia de la oracion por los muertos, cuando Judas Macabeo exclamaba ya: «Es un santo y saludable pensamiento rogar por los muertos, á fin de que queden libres de sus pecados.» Este pasaje es al menos un testimonio de la creencia del pueblo de Dios en la utilidad de rogar por los muertos y en la existencia del purgatorio; es hoy tambien la creencia de los judíos.

La afirmacion de los reformadores que pretendian que las oraciones por los muertos era en la Iglesia una innovacion relativamente reciente, ha recibido un cruel mentís de las inscripciones tumularias encontradas en las catacumbas romanas, primeros cementerios de los cristianos; inscripciones recogidas en tan gran número, clasificadas, comentadas, comparadas con tanto cuidado por M. de Rossi. Desde el fin del primer siglo estos epitafios presentan á las miradas el símbolo de la esperanza, un áncora esculpida, ó groseramente vaciada en la piedra,

con estos desahogos de un corazón cristino, eco de las saluciones apostólicas: *Pax tecum! Pax tibi! Vivas in Deo!* Las losas sepulcrales del siglo II y III, testimonios elocuentes de estas ideas fundamentales, proclaman con una seguridad llena de fe que el alma del amado difunto está ya en posesión de la suerte feliz reservada á los justos, y que está unido á los santos, ó bien murmuran en una dulce y amorosa oración para que presto pueda ser admitido á gustar este gran beneficio. Piden para aquel que ha partido la paz, la luz, la fortaleza, el reposo en Dios.

Se encontrará una colección preciosa de estas inscripciones en *La Visita á las Catacumbas del reverendo Spencer Northcote*, traducida del inglés por el abate Leclerc; París, Forestier, 1878, en 8.º, páginas 128 y 129. Ved una solamente. 1.º *Emrinus Rustae. Deus refrigeret spiritum tuum. Inscripti ut quisquis de fratribus legerit oret Deum.* Las catacumbas son monumentos vivientes é incomparables de la inmutabilidad é infalibilidad de la santa Iglesia católica, apostólica, un solemne acto de fe de todos sus dogmas, un eco glorioso de los ESPLENDORES DE LA FE.

¿Qué más razonable que la creencia en el purgatorio? ¿Es justo, por ejemplo, que un pecador que ha vivido en el desórden, durante toda su vida, que sin embargo, convertido á su muerte, es restablecido en el estado de gracia por una conversión sincera, goce al instante de la misma dicha eterna que un justo que ha vivido mucho tiempo en la práctica de la virtud, y que muere en los sentimientos de un amor perfecto de Dios?

Pretender que entre los católicos se hace todo para evitar las penas del purgatorio, y nada para evitar las del infierno, es una verdadera locura. ¿Cómo el terror de una pena temporal podría debilitar el de una pena eterna? Afirmar que la certeza de la eficacia de la oración por los muertos ha sido el origen de todas las supersticiones de la Iglesia romana, es una calumnia odiosa. La Iglesia romana es la enemiga de todas las supersticiones. Y aun

cuando esta creencia necesaria y santa hubiera ocasionado algunos abusos, sería criminal pretender conjurarlos por la mentira ó por el silencio.

¿El purgatorio es un lugar ó simplemente un estado de sufrimiento? Es muy probablemente un estado y un lugar á la vez..... ¿Se confunde este lugar con los limbos, la region inferior, los infiernos pasajeros, en los cuales las almas de los justos del Antiguo Testamento esperaban la venida y la redención del Mesías, que Jesucristo visitó para llevarse los y conducirlos al cielo, en los tres días que transcurrieron entre su muerte y su resurrección? Tal vez.

La pena del purgatorio, además del tan doloroso retardo acarreado á su entrada en el cielo y á la vision intuitiva; además del dolor vivo y amargo de haber ofendido á Dios, ¿es una pena física y fisiológica, la pena ó la sensación del fuego? La opinion más comun comprende en las penas del purgatorio la pena del fuego, ó al menos una pena análoga á la de éste. ¿Cuál es la duracion y la intensidad de esta pena? La pena del purgatorio varía con el importe de la deuda que se tiene que pagar. Segun san Agustín y santo Tomás, la doble pena de daño y sentido del purgatorio, aunque templada por el amor de Dios y la esperanza del cielo más ó menos próximo, excede á todas las penas de esta vida.

LA RESURRECCION DE LOS CUERPOS.—He tratado esta gran cuestion, tomo II, pero forzoso es resumirla aquí. El patriarca Job decía ya: «Yo sé que mi Redentor está vivo y que el último de los días saldré de la tierra; que yo seré de nuevo revestido de mi cuerpo; que verá á mi Salvador con los ojos de mi propia carne. Esta esperanza es el fondo mismo de mi sér.» (*Job*, xxix, 25). El profeta Daniel dice á su vez: «Los que duermen en el polvo se despertarán un día; los unos para la vida eterna, los otros para un oprobio sin fin.» (*Dan.*, xii, 3 y sig.). Marta decía sin vacilacion á Jesucristo: «Sé que mi hermano resuci-

tará vivo en el último día.» (*Juan*, xi, v. 24). Jesucristo despues de habernos dado en la santa Eucaristía, por la comida de su carne y sangre, la prenda y el germen de la resurreccion futura, pronunció esta sentencia irrevocable: «Los muertos que están en el sepulcro oirán la voz del Hijo de Dios, y se irán á El; los que han hecho bien, en la resurreccion de la vida; los que han hecho mal, en la resurreccion del juicio.» (*Juan*, v, v. 24). San Pablo, eco fiel de la revelacion evangélica, exclama en fin: «Todos resucitaremos, pero no todos seremos cambiados. Sembrado en la ignominia, el cuerpo resucitará en la gloria; sembrado animal, resucitará espiritual. En un momento, en un abrir y cerrar de ojos, los muertos resucitarán. El cuerpo corruptible será revestido de incorruptibilidad. El cuerpo mortal será revestido de inmortalidad. Y cuando el cuerpo de muerte haya sido revestido de inmortalidad, esta palabra de la Escritura será cumplida: La muerte ha sido absorbida en la victoria que neciamente creia reportar. ¿Oh muerte, dónde está tu aguijon? ¿Oh muerte, dónde está tu triunfo?» Semejante lenguaje evidentemente no se inventa. Cae del cielo.

Todas las comuniones cristianas están unánimes en creer con la Iglesia católica en la resurreccion de los cuerpos y en la vida eterna. Todas enseñan como un dogma revelado, que lo mismo que Jesucristo resucitó, resucitarán todos los hombres, esto es, que sus almas serán de nuevo reunidas á los cuerpos de que la muerte los había separado, aunque estos cuerpos, despues de la resurreccion, deben estar dotados de propiedades muy diferentes de las que tienen en la vida.

¿Cuáles serán estas propiedades nuevas de los cuerpos resucitados gloriosamente? La impasibilidad, la sutileza, la agilidad, la claridad, etc., etc. No nos detendremos en definir las. No más trataremos de penetrar en el terrible misterio envuelto en estas palabras de san Pablo: «Nosotros todos resucitaremos, pero no todos seremos cambiados... El hombre recogerá lo que habrá sembrado... El que

habrá sembrado en la carne, recogerá de la carne la corrupcion; el que habrá sembrado en el espíritu, recogerá del espíritu la vida eterna.» ¿Qué podrá ser el cuerpo de los réprobos, mezcla terrible de vida y muerte; cuerpo animado y cadáver á la vez? ¡Dios sólo lo sabe! Pero ¡qué admirable moral! ¡Y qué maravillosa doctrina necesariamente revelada! ¡Esplendor!

El dogma de la resurreccion de los cuerpos es evidentemente muy conforme á la razon. El alma no es por ella misma una persona humana, un yo humano. Ella sólo es *persona*, sólo es *yo* en su union con el cuerpo, que la *exige* y al que ella *exige*, que completa y que la completa.

Si, pues, está destinada á una vida eterna, podrá ser separada durante un tiempo de su cuerpo, pero este cuerpo deberá completarla de nuevo, cuando comience para ella su nueva existencia eterna. Lo que merece, lo que desmerece, es el hombre, el todo humano, el alma unida al cuerpo; lo que deberá, pues, ser recompensado ó castigado, en la hora de la justicia suprema, es tambien el hombre, el todo humano. El cuerpo ha sido no solamente el compañero, sino siempre el instrumento y á menudo la ocasion, si no la causa del acto criminal ó virtuoso: debe, pues, tener su parte en la gloria ó en el oprobio.

Con relacion al dogma de la Resurreccion, la ciencia prueba antes que todo el hecho de que la idea de la inmortalidad y de la resurreccion es como inseparable de la humanidad y que se la encuentra por todas partes... Si en algunos individuos, ó aun en algunas poblaciones salvajes, esta idea está completamente borrada, es accidentalmente, por una influencia mórbida del cuerpo sobre el alma. Pero aun cuando no exista actualmente, la fe en la vida futura persiste en el estado virtual y latente, dispuesta á renacer cuando el hombre haya vuelto á su estado normal.

Probada esta gran tradicion, la verdadera ciencia se cubre el semblante y adora. La semi-ciencia y la falsa ciencia ensayan objeciones sin valor.

1.º ¿Cómo no admitir que los mismos elementos sólidos, líquidos y gaseosos han entrado sucesivamente en la formación de los cuerpos de un gran número de hombres? que aun cierto número de estos cuerpos no contienen ningún elemento nuevo, y que sea suyo? que no pueden reclamar para ellos elementos ya poseídos por otros? que son por consiguiente incapaces de resurrección?

Pero á esto la fisiología y la razon responden: lo que hace que el cuerpo de un hombre sea suyo ó su verdadero cuerpo, no es la identidad numérica de las moléculas ó átomos que lo componen, sino solamente su modo de organización y su union con el alma. La prueba de esto es el fenómeno misterioso, pero incontestable, de los cambios incesantes, de las emigraciones perpétuas que tienen lugar en los cuerpos vivos. Aunque esté rigurosamente demostrado que mi cuerpo no es numéricamente el mismo, no es menos cierto que mi cuerpo de hoy, á pesar de su renovacion absoluta, y porque no ha cesado de estar unido á mi alma, de ser informado, vivificado y mandado por ella, constituye con ella un mismo yo humano, siempre el mismo é invisible.

En el cuerpo de cada hombre hay cierta cosa esencial, y cierta cosa adventicia ó accidental. Lo esencial que hay en él, lo que no tiene de comun con nadie, lo que posee solo y poseerá siempre, es lo que existia en él en el momento de ser informado, animado y vivificado por su alma. Estos elementos esenciales los conservará siempre y serán siempre suyos. Lo demás, lo que le es llevado por la nutrición, la digestion, la asimilacion, la circulacion, no es él. Puede perderlo, y lo pierde sin dejar de ser él. Y porque no habrán sido siempre esencialmente él, el cuerpo resucitado nada tendrá que pedir á ningún otro cuerpo. Con sus elementos esenciales ó personales reconstituirá Dios el cuerpo espiritual, glorioso, así como la inmortal corrupcion del cuerpo del réprobo. Siendo el alma la misma, permaneciendo el mismo el gérmen propio ó el elemento constitutivo, lo demás importa poco, y la iden-

tidad subsistirá eternamente. Está además rigurosamente demostrado: 1.º que en un cuerpo grande como la tierra, hay bastantes vacíos ó poros para que se pueda concebir la reducida al volúmen de un grano de arena; 2.º recíprocamente, que en un grano de arena hay bastantes partes, moléculas ó átomos, separables ó actualmente separados, para que se pueda formar de él un globo grande como la tierra, y en el cual la distancia entre dos moléculas ó átomos contingentes sea tan pequeña como se quiera. ¿En presencia de estos dos misterios de la naturaleza, misterios enteramente abrumadores, osaríamos discutir la posibilidad ó la imposibilidad de la reconstitucion del cuerpo humano con sus elementos esenciales y primitivos?

Hay otro sistema muy antiguo y muy nuevo, que amonorrará considerablemente la objecion de los químicos fisiologistas. Platon y Berkeley quieren que el cuerpo sea una especie de cubierta limitada del alma, un modo del alma, un no sé qué cuya forma es el alma, que es tal que quitándole el alma, que es el solo ente real y esencial, se le quitaría todo. Segun esta hipótesis, que nosotros no aceptamos en lo más mínimo, pero que muchos adversarios de la Revelacion defienden, sólo hay en el acto de la vida pasos de elementos de un cuerpo á otro por la generacion y la nutrición. La objecion sacada de la materialidad del cuerpo se desvanece pues.

M Darwin ha puesto en moda, en estos últimos tiempos, un nuevo sistema llamado *Pangenesia*, que reduce el cuerpo de cada sér infinitamente pequeño á una célula... Y esta simple célula no contiene solamente todos los elementos ó principios constituyentes del cuerpo; contiene, además, bajo la forma de gémulas tóxicas, los principios de sus estados mórbidos, las enfermedades hereditarias, las deformidades congenitales, etc. Esto es á la verdad un misterio natural, un misterio humano que espanta á la imaginacion, pero junto al cual sin embargo muchos se agrupan. Inclinémonos, pues, sin resistencia y sin re-

pugnancia ante el misterio sobrenatural de la resurreccion de los cuerpos, que encuentra su credulidad necesaria y suficiente, sea en la antigua teoría de los gérmenes, sea en la hipótesis moderna de la célula generatriz. En todo caso está en sus límites la omnipotencia de Dios, cuyo secreto es ella.

¿Qué sustituyen al dogma misterioso, pero tan razonable de la resurreccion de los cuerpos, los sabios y libre-pensadores que admiten sin embargo que el alma no muere con el cuerpo? Yo apenas me atrevo á decirlo. Lo probaremos sin embargo. Un escritor en boga, M. Luis Figuier, en una obra que ha hecho gran ruido: *El día siguiente á la muerte, ó la vida futura segun la ciencia*, París, Hachette, 1872, formula en estos términos lo que él cree ser la última palabra sobre el sér humano: «Si durante su vida el alma ha perdido su fuerza y sus cualidades; si ha sido el patrimonio de un individuo perverso, no abandonará la tierra. Despues de la muerte de este individuo irá á habitar en otro cuerpo humano, perdiendo el recuerdo de su existencia anterior. Estas encarnaciones en un cuerpo humano pueden ser numerosas. Deben repetirse hasta el momento en que las facultades del alma se habrán desarrollado bastante, en que sus instintos se habrán mejorado y perfeccionado bastante. Entonces solamente esta alma podrá abandonar la tierra y lanzarse en el espacio para pasar al organismo nuevo, continuacion del hombre en la jerarquía de la naturaleza. El espacio que habitan las almas así justificadas está lleno por el éter planetario. Tienen un cuerpo, pero este cuerpo debe estar provisto de cualidades infinitamente superiores á las que son el patrimonio del cuerpo humano. Despues de un intervalo cuya duracion no trataremos de fijar, el sér sobrehumano muere y entra en un cuerpo nuevo adornado de facultades todavia más poderosas. Y sólo á la tercera ó cuarta generacion puede detenerse la cadena de creaciones sublimes que entrevemos nadando en lo infinito de los cielos... Despues de haber recorrido esta larga sucesion de

elapas y de estaciones en los cielos, los séres que consideramos deben llegar finalmente á un lugar. Este lugar, término definitivo de su ciclo inmenso á través los espacios, segun nosotros es el sol... Lo que conserva la irradiacion solar, son las llegadas continuas de las almas al sol... Estos ardientes y puros espíritus van á reemplazar las emanaciones continuamente enviadas por el sol á través del espacio sobre los globos que lo rodean. Los séres espiritualizados reunidos en el sol envian sobre la tierra y á los aires la vida, la organizacion, el sentimiento y el pensamiento.»

Esto es bastante extravagante. ¡Y esto es la ciencia! Despues de haber diferenciado su doctrina de la metempsicosis de los antiguos y del transformismo de Darwin, M. Figuier, muy contento de sí mismo, añade: «Nosotros somos guiados, no por la idea materialista que dirige é inspira á los sabios, sino por un espiritualismo razonado.» ¡Espiritualismo razonado el sistema absurdo, ateo, que dá á las almas, por origen de donde emanan y por término último á donde van á abismarse, el Sol. ¡Y se ha llegado á hacer la cuarta edicion de este libro extraño! ¡Qué señal tan dolorosa del tiempo de que el apóstol san Pablo dijo: «No soportarán la sana doctrina; se rodearán de maestros cuyo lenguaje halagará sus oídos; la verdad les causará aversion, y se convertirán á las fábulas.»

EL JUICIO GENERAL Ó FINAL.—Es tambien un dogma de nuestra fe, que, además del juicio particular que sigue inmediatamente á la muerte, hay un segundo juicio, llamado general ó final, que alcanzará al género humano todo entero, ó aun á toda la creacion entera, los ángeles y los hombres.

Al fin de los tiempos Jesucristo hará un segundo advenimiento; descenderá de los cielos como subió á ellos, y vendrá visiblemente á juzgar á todas las criaturas inteligentes, á recompensar á los justos y castigar á los pecadores. «Cuando el Hijo de Dios vendrá, dice san Mateo (cap. xiii,

v. 37), en su majestad, acompañado de todos sus ángeles se sentará sobre el trono de su gloria. Y todos los pueblos de la tierra estarán reunidos ante él, y separará los unos de los otros, como un pastor separa las ovejas de los cabritos. Pondrá las ovejas á su derecha y los cabritos á la izquierda. Entonces el Rey dirá á los que están á la derecha: «Venid, vosotros que sois los benditos de mi Padre, poseed el reino que os ha sido preparado desde el principio del mundo; porque yo tuve hambre y vosotros me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estaba desnudo y me vestisteis, no tenia asilo y me recogisteis, estaba enfermo y me visitásteis, estaba prisionero y me vinisteis á ver; porque yo os lo digo en verdad, lo que hicisteis al más pequeño de mis hermanos que veis, me lo habeis hecho á mí mismo.....» Dirá en seguida á los que están á su izquierda: «Retiraos de mí, malditos; id al fuego eterno que ha sido preparado para Satanás y sus ángeles. Tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, estaba sin asilo y no me recogisteis, estaba desnudo y no me vestisteis, estaba enfermo y en prision y no me visitásteis...» ENTONCES ESTOS IRÁN AL SUPPLICIO ETERNO Y LOS JUSTOS Á LA VIDA ETERNA.

Para hacer sentir mejor á sus discípulos que su mandamiento por excelencia, el mandamiento de la ley nueva, era la caridad hacia el prójimo, quiso que el solo motivo expresado de la recompensa y del castigo fuese el alivio ó el abandono del prójimo. Pero las santas Escrituras recuerdan en otros lugares que los injustos, los adúlteros, los perjuros, los que retienen el salario de los obreros, el opresor de la viuda y del huérfano, el despojador del extranjero, los idólatras, los impúdicos, los fornicadores, los ladrones, los avaros, los borrachos, los murmuradores, todos los viciosos serán excluidos del reino de los cielos y condenados al suplicio eterno... San Pablo afirma que debemos comparecer todos al tribunal de Jesucristo, á fin de que cada uno reciba lo que es debido á las buenas y malas acciones que habrá hecho mientras estuvo revestido de su cuerpo. (II Cor.)

San Pedro profetiza en estos términos el fin del mundo, terrible episodio del juicio final: «Los cielos y la tierra están destinados á ser abrasados por el fuego el día del juicio y de la ruina de los impíos... El día del Señor vendrá como aparece el salteador... Y entonces en medio del estruendo de una terrible tempestad, los cielos pasarán, los elementos abrasados se disolverán, y la tierra con todo lo que contiene será consumido por el fuego... El ardor del fuego disolverá los cielos, y hará derretir todos los elementos. Porque nosotros esperamos nuevos cielos y una nueva tierra en que la justicia habitará.» (II Epíst. iii, 10.)

Extraña aproximación: ved diez y ocho siglos que las bóvedas de todas las iglesias cristianas nos repiten este juicio de los siglos por el fuego, y ved que hace algunos años apenas esta terrible sentencia resuena en los anfiteatros de la ciencia.

San Juan el Evangelista, en su *Apocalipsis* (xx, 1, y xxi, 1), ha hecho á su vez un cuadro grandioso y terrible de las diversas escenas del juicio final: «Y vi un brillante trono y á uno que estaba sentado en él. A su vista huyeron la tierra y el cielo, y ni aun quedó el lugar de ellos. Vi entonces los muertos, grandes y pequeños, que... comparecieron ante el trono... Fueron abiertos los libros, y fué abierto otro libro que es el de la vida... y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, segun sus obras. Y dió la mar los muertos que estaban en ella; y la muerte y el infierno dieron los muertos que poseían, y cada uno fué juzgado segun sus obras... Y el que no fué hallado escrito en el libro de la vida fué lanzado en el estanque del fuego... Y vi un cielo nuevo y una tierra nueva, porque el primer cielo y la primera tierra se fueron y el mar ya no existe...»

Los símbolos de los Apóstoles, de san Atanasio, de Constantinopla y de Nicea, nos obligan á creer que el Hijo de Dios hecho hombre vendrá de nuevo á la tierra, pero en su gloria, para juzgar á los vivos y los muertos, para dar á cada uno, á los elegidos como á los réprobos, segun sus obras.

Pero aun cuando este gran acontecimiento no nos fuese claramente revelado y predicho, nuestra razon iluminada por la fe afirmaria su conveniencia, y aun su necesidad absoluta, como consecuencia, como coronamiento del gobierno de la divina Providencia.

Los juicios de la historia son una especie de juicio universal, pero lejos de excluir el juicio final y de hacerlo supérfluo, lo reclaman, al contrario, lo exigen imperiosamente como su complemento indispensable, como su consumacion plena y entera.

La historia universal sólo es una especie de abstraccion que no es leida por casi nadie. Sus juicios no son públicos, son incompletos, á menudo contradictorios; son juicios muertos ó al menos mudos que no se imponen á nadie, que no permiten su ejecucion. Sólo el juicio universal, tal como el Evangelio nos lo presenta, constituirá una sentencia visible, brillante, solemnemente ejecutada. Por él únicamente el juicio de la historia se convertirá en una página viva, abierta á todos los ojos, en que se mostrará tal como es, y no como la entrevén los ojos interesados del hombre. Al mismo tiempo que será el gran día de la glorificacion ó de la condenacion del hombre, será el gran día de la justificacion de Dios, del triunfo de su sabiduría admirable, que conduce cada sér á su fin con dulzura y sin atar en nada su libertad, pero con un poder invencible que ha vencido todos los obstáculos; el triunfo de su divina justicia, que no deja ningun mérito sin recompensa, ningun desmérito sin castigo; el triunfo de su amor, que ha hecho todo para salvar al hombre perdido, mientras que el hombre hacia todo para perderse; el triunfo de su poder, que hasta ha hecho servir al mal en el cumplimiento de sus designios eternos. ¡Qué himno, en efecto, á la gloria de Dios, el grito unánime de todas las criaturas inteligentes, en el día de la consumacion de los tiempos: «Tú eres justo, Señor, y tus juicios son soberanamente equitativos!» ¡Qué reparacion grandiosa la confesion de los impíos y sus gritos de desesperacion: «Nosotros nos hemos, pues, engañado!»

¿Cuál será el lugar del juicio final? Nadie lo sabe; pero si se tomase al pié de la letra este pasaje del profeta Joel (iii, 12): «¿Qué todos se levanten y suban al valle de Josafat, porque allí es donde Yo juzgaré á las naciones!» se podria admitir como lo hemos indicado en el tom. III, que Jerusalem, centro de la creacion del hombre, de su caída, de su redencion, será tambien el teatro de la última escena del mundo y del juicio final.

¿Cuándo vendrá el fin del mundo? Nadie lo sabe ni puede saberlo; pero una interpretacion legitima de la gran profecia de Daniel, y tambien de ciertas huellas misteriosas descubiertas por M. Piazzi Smith en el pasillo ascendente de la gran pirámide, conducirian al resultado de que el fin del mundo no está muy lejano; que los acontecimientos que deben preludearse comenzarán á cumplirse, y que la última palabra del mundo habrá sido dicha antes del fin del año 6000.

LA VIDA ETERNA.—Es una consecuencia natural y necesaria del dogma de la inmortalidad del alma. Vida eterna bienaventurada de los justos, vida eterna desgraciada de los malos, esto es, ó paraíso eterno para los unos ó infierno eterno para los otros. Aquellos, los justos, colocados á la derecha, en el acto de la terrible y eterna separacion de los buenos y los malos, iran á la vida eterna. Estos últimos, los malos, amontonados á la izquierda, iran al suplicio eterno. Es la sentencia final. Es la última palabra del mundo. Es tambien en definitiva la fe católica y la creencia universal del género humano.

¿Lo creará álguien? Ciertos filósofos, los partidarios antihumanos ú homicidas de la moral independiente, que quisieran que el hombre evitase el mal á causa de su sola fealdad y el desórden que lo arrastra, y haga el bien á causa de su sola bondad, de su bondad intrínseca, abjurando su naturaleza, olvidando completamente su deseo innato de beatitud y su horror instintivo del dolor, osan acriminar al cristianismo, porque se ocupa demasiado de las penas y

recompensas de la otra vida, de la vida eterna. Habría en él, según ellos, más seguridad y grandeza en hacer todo lo que se hace en vista del solo deber, sin ninguna esperanza de recompensa, sin esperar nada de Dios y sin pedirle nada.

Esto es menos impío todavía que bárbaro. Porque ¿qué ceguedad no se necesita para olvidar que la gran ley de la naturaleza inorgánica, atracción y repulsión, es también la gran ley de la naturaleza orgánica, del animal y del hombre? El hombre es esencialmente arrastrado por el placer, *voluptate trahitur*, y rechazado ó detenido por el temor del dolor ó del suplicio. ¡Cuán ciego y funesto, cuán absurdo es este desinterés, aun sólo considerando la vida presente! En efecto, ¿cómo el amor al deber, á la virtud, al orden, al bien en todas las cosas, no llegaría á ser más enérgico y más poderoso en mi alma, cuando en lugar de considerar únicamente el deber, la virtud, el orden, el bien absoluto como concepciones abstractas, sin realidad, fuera del pensamiento versátil y falible del hombre, que se halla suspendido entre la existencia y la nada, esta alma reconociese en ello la voluntad inmutable y santa del Sér eterno y perfecto, del Dios Creador, del Legislador y del Remunerador supremo? ¡Pues bien, este es el amor al bien que, puesto en práctica, constituye el mérito moral. Sin la fe en Dios y en la vida futura, este amor es débil y estéril, como una rama arrancada del árbol. Sólo la fe en Dios le comunica una savia divina, le hace fuerte y fecundo en buenas obras. La santa Iglesia ha condenado en Fenelon, como una exaltación piadosa, como una ilusión peligrosa, la falsa idea de que el grado más sublime del amor de Dios consiste en renunciar de intención á todo, aun á la salvación eterna. En efecto, ¿cómo sería permitido al hombre renunciar al estado de felicidad, al cual sabe que Dios le llama, al cual le manda Dios tender incesantemente, y que está seguro de alcanzar á menos que libremente no se haga el enemigo de su Dios?

LA VIDA ETERNA BIENAVENTURADA, EL CIELO, EL PARAÍSO.— Se hace alusión al cielo en casi todas las páginas del Antiguo y del Nuevo Testamento: «Allí donde yo estoy, decía Jesucristo, deben estar mis servidores... Yo voy á prepararos un lugar... El que ha sido fiel en lo poco entrará en la alegría del Señor... en la vida eterna... Tomará posesión del reino que ha sido preparado desde el principio... Los elegidos recibirán una corona inmarcesible... Descansan de sus fatigas... No hay para ellos ni tristeza, ni pena ni dolor alguno... Toda pena será en ellos cambiada en una alegría que nadie les quitará. Verán á Dios, serán colocados sobre tronos... Tendrán parte en su gloria, en su majestad y en su imperio... Conocerán á Dios como se han conocido á sí mismos; serán semejantes á Él... cuando sean participantes de la naturaleza divina...» San Pablo, que fué arrebatado al tercer cielo, al paraíso, afirma que ningún ojo ha visto, que ninguna oreja ha oído, que ningún corazón ha experimentado ó comprendido lo que Dios reserva á los que le aman.

El concilio de Letran decreta que «toda alma pura de pecado es al instante admitida en el cielo, y ve á Dios en su Trinidad, tal como es, según la medida de sus méritos, el uno de una manera más perfecta, el otro de una manera menos perfecta... que esta vision de Dios no resulta en manera alguna de las fuerzas de la naturaleza, que tiene lugar de un modo sobrenatural, y no impide que Dios permanezca incomprendible para todo espíritu creado.»

San Agustín (*Sermon xxxvii*) nos da en algunas palabras una idea del esplendor de la vida futura: «La gloria, la belleza, la majestad que será nuestra dicha, excede á todo pensamiento, á todo sentido, á toda palabra: lo que Dios reserva á los que le aman está sobre toda creencia, y excede en mucho á nuestra esperanza, á nuestro amor, á nuestros votos, á nuestros deseos... La dicha del cielo consiste esencialmente en la vision de Dios. Al mismo tiempo que verán á Dios tal como es, los elegidos verán en Dios todas las maravillas de la creacion y los

misterios de la Revelacion, la historia del universo y la historia de cada uno de los seres del universo. Se verán ante todo á sí mismos, como Dios les ha amado de toda la eternidad, como los ha creado porque les amaba, como siempre les ha cubierto con su paternal mirada, etc., etc. La historia de su vida se desarrollará ante su vista hasta sus últimos pliegues... Su fe es cambiada en vision, su esperanza en posesion, pero su caridad permanece. Se acuerdan de aquellos con quienes estuvieron unidos por los lazos de la sangre ó de la amistad, y les siguen con la mirada y el corazon. Dios, la misma luz, derrama sobre ellos su claridad y los penetra con su brillo. Se reconocen, se encuentran con alegría, se comprenden y se aman. Todos tienen una sed inextinguible de conocer, amar y gozar; y esta sed es á cada instante plenamente saciada; van de claridad en claridad, de gloria en gloria, de amor en amor, de goce en goce.»

Y no se diga con Strauss que «una dicha prolongada acaba por ser una dicha primero indiferente, despues enojosa y presto insoportable, considerando que una vida sin progreso es una vida soberanamente monótona y lánguida.» (*Dogmática*, página 687.) Esto no es más que una aberracion del espíritu, porque la dicha del cielo tendrá su progreso incessante, que no será de las tinieblas á la luz, de la pobreza á la riqueza, del sufrimiento al bienestar, sino de la vida á la vida más abundante, de la alegría á la alegría más extensa, de la claridad á la claridad más viva, del amor al amor más ardiente... Al mismo tiempo que es la simplicidad y la unidad infinitas, Dios es la variedad y la multiplicidad infinitas. Y la prueba palpable es que el mundo y los mundos han salido de su seno. Es el océano eterno y eternamente inconmensurable de la vida, el movimiento perpétuo en el reposo absoluto. «Dios, dice san Ireneo (*Adversus Hæreses*, II, 47,) no cesa de instruir á sus elegidos, y éstos no cesarán de aprender durante toda la eternidad, porque sus riquezas son sin medida y su ciencia sin límites. Esto será, pues, el progreso eterno. En

esta vida de tiempo hay incompatibilidad entre la accion y el reposo, entre el deseo y la posesion. En la vida futura accion y reposo, deseo y posesion son una sola y misma cosa. Los bienaventurados descan, poseen y gozan; son dichosos, y lo son siempre más y más.»

Sin embargo, todos los elegidos no son dichosos en la misma medida; porque en la casa del Padre hay gran número de mansiones. Todos ven á Dios, á Dios todo entero, á Dios que hace la felicidad de cada uno; pero le ven diversamente, con grados diferentes, y la dicha mayor del uno no causa al otro ni tristeza ni envidia. La alegría de uno es la alegría de todos, y esta alegría es infinitamente varia en su manifestacion. La humanidad rescatada combate en este mundo mortales enemigos; la carne, el mundo y el error. Habrá, pues, en el cielo tres especies de triunfadores: los triunfadores de la carne, los Virgenes que siguen al Cordero por todas partes á donde va, y cantan un cántico que ningun otro puede cantar con ellos; los triunfadores del mundo, el coro de los Mártires que han confesado al Señor ante los hombres, y que el Señor confiesa á su vez ante su Padre celestial; los triunfadores del error, el coro de Doctores que brillan hoy como estrellas en las perpétuas eternidades. El apóstol san Pablo lo ha dicho todo en pocas palabras: «El ojo del hombre no ha visto, su oreja no ha oido, su corazon no ha experimentado lo que Dios revela á sus elegidos.»

Se acostumbra demasiado atribuir á la dicha del cielo cierto carácter de inactividad ó de quietud que se resume en estas tres palabras, muy significativas por otra parte: *videbimus, laudabimus, amabimus*, y que estaria mejor expresado tal vez por el eterno ¡Ah! de Bossuet. Veremos, alabaremos, amaremos. Pero nosotros haremos al mismo tiempo muchas otras y admirables cosas.

Nada nos impide en realidad admitir la pluralidad de mundos habidos y rescatados, ó sobrenaturalizados.

San Pablo no vaciló en decir que Dios resolvió en la plenitud de los tiempos restaurar en Cristo todo lo que

HAY EN LOS CIELOS y en la tierra, purificarlo, reconciliarlo, pacificar todas las cosas por Él.

Un antiguo himno del Breviario romano nos invita á cantar la gloria de la oía de sangre escapada del corazon del divino Redentor, y que purificó los continentes, las islas, los astros, el universo todo entero.

David en un delicioso salmo que la iglesia de París cantaba antiguamente en las exequias de los niños de corta edad, exclama lleno de entusiasmo: «¡Oh! Señor Dios, cuán admirable es tu nombre!... ¡Cuán más alta es tu magnificencia que los cielos!... Nosotros veremos un día estos cielos que tus manos han dilatado, la luna y las estrellas que has consolidado, etc., etc.

¿Y por qué los cuerpos de los elegidos resucitados estarían dotados de ligereza y revestidos de claridad, si no debiesen ser convidados á hacer misteriosas peregrinaciones á través de los espacios celestes?

¿Dónde estará el paraíso, el cielo? Pues que el alma de Jesucristo, dice Bergier, gozaba de la gloria celeste sobre la tierra, ¿no es ésta el lugar del paraíso? Aun en rigor el paraíso podría ser un estado más bien que un lugar. Podría ser el universo entero, en el cual Dios se descubriría á los santos y haría su eterna felicidad.

Acaso tal vez el paraíso sea esta nueva tierra y estos nuevos lugares que Jesucristo nos ha prometido, dice san Pedro, y en los cuales habitará la justicia eterna. San Juan en su Apocalipsis ha exaltado en gran manera la gloria de la Jerusalén celeste, morada de Jesucristo, el Cordero enteramente inmolado y vivo, y de los rescatados por el Cordero.

EL INFIERNO.—LA ETERNIDAD DE LAS PENAS.—El gran día de la eternidad no se levanta solamente para los justos, se levanta también para los pecadores. «Los que hayan practicado el bien, dice el Símbolo de san Atanasio, entrarán en la vida eterna, y los que el mal irán al fuego eterno.»

Ningun dogma de fe hiere mas profundamente lo que con engaño se ha llamado *la conciencia moderna*. El dogma del infierno es en el tiempo presente lo que será, en el último día, la partida para el infierno; *He, maledicti!* la criba que separa los elegidos de los réprobos. Strauss, y despues de él todos los racionalistas modernos, van repitiendo que el infierno subleva el sentido humano, que es una injuria á la santidad y bondad de Dios.

Y sin embargo, la eternidad de las penas es admitida como indudable, como cierta, por la tradicion de todos los pueblos de la tierra, por el vulgo así como por los genios más emiuentes: Prometeo, Sisifo, Ixion, Tántalo, Teseo, las Danaides, son los testigos vivos y solemnes del tormento eternamente rescrvado á los enemigos de Dios.

El dogma del infierno es además claramente revelado por Jesucristo, que es infinitamente santo, justo y bueno, como su Padre eterno es infinitamente santo, justo y bueno, y que además ha amado á los hombres hasta el extremo de morir por ellos.

¡Qué grave y lucida enseñanza la de la parábola del mal rico y del pobre Lázaro!

(*LUC. XVI.*) «Había un hombre rico vestido de púrpura y de lino, y que daba cada día espléndidas comidas. Había también un mendigo llamado Lázaro, acostado bajo la puerta del rico y cubierto de úlceras, que envidiaban para su sustento las migajas que caían de su mesa, sin que nadie se las diese. Pero aconteció que el mendigo murió y fué llevado por los ángeles al seno de Abraham. El rico murió á su vez y fué sepultado en el infierno. Cuando estaba en los tormentos, levantando los ojos vió de lejos á Abraham, y á Lázaro en su seno. Y exclamando, dice: ¡Padre Abraham, ten piedad de mí! Envía á Lázaro para que moje la punta de su dedo en el agua y refresque mi lengua, porque yo sufro cruelmente en esta llama.» Y Abraham le dice: ENTRE NOSOTROS Y VOSOTROS HAY UN GRAN ABISMO; LOS QUE QUISIERAN PASAR DE AQUÍ Á VOSOTROS Ó DE VOSOTROS Á NOSOTROS NO PODRIAN. Y el rico dice: Padre

Abrahan, yo tengo cinco hermanos; envíales quien les atestigüe estas cosas, á fin de que no vengan ellos tambien á este lugar de tormentos. Abrahan le dice: Tienen á Moisés y á los profetas, que los escuchan.—No, padre Abrahan; pero si un muerto se les apareciese le escucharian.—Abrahan le respondió: Si no escuchan á Moisés y á los profetas, aun cuando un muerto resucitase no le creerian.»

¿Es esto un apólogo? ¿Es una historia? Lo uno y lo otro, sin duda alguna. Lo que es un apólogo es el sentimiento de conmiseracion del mal rico por sus hermanos, á quienes quisiera prevenir contra la condenacion eterna, sentimiento que sólo puede ser una figura, porque, confirmado en el mal como el demonio, el condenado quisiera que todos participasen de su suplicio. Pero este sentimiento debia servir de motivo á esta incomparable enseñanza: «Tienen á Moisés y á los profetas, tienen el testimonio de los esplendores y á la Iglesia. Si no creen á la Iglesia, á los Esplendores de la Fe, no creerán ciertamente, al menos con una fe eficaz, á la aparicion de un muerto. Antes temerán haber sido víctimas de una flusion, y se avergonzarán tal vez de hablar de ello, por temor á las burlas.

Las penas del infierno son, pues, eternas. Entre el infierno y el cielo hay un abismo insondable. Ni aun hay para el condenado alivio ó refrigerio.

Y que se note bien, el mal rico no era un gran criminal; era simplemente un hombre de mundo, amigo de la buena mesa y egoísta.

Jesucristo ha afirmado bajo otras formas y más explícitamente el dogma capital de la eternidad de las penas: «No temais á los que sólo pueden matar el cuerpo; pero temed á Aquel que puede arrojar el cuerpo y el alma en el infierno... Vale más entrar en el reino de los cielos con un ojo, una sola mano, un solo pié, que ir con dos ojos, dos manos y dos piés al infierno, en el cual el gusano roedor no muere, en que el fuego que quema no se extingue.» (Marc. ix, 24.)

Pero la sentencia del último dia es más soberanamente decisiva: «RETIRAOS DE MÍ, MALDITOS; ID AL FUEGO ETERNO, QUE HABIA SIDO PREPARADO PARA EL DIABLO Y SUS ÁNGELES. —Y ESTOS IRÁN AL SUPLICIO ETERNO.»

No es solamente el fuego el que será eterno: es el suplicio.

Y esta sentencia y este desenlace han salido de la boca de Jesucristo, que era la santidad, la justicia, la bondad, la dulzura infinitas. Luego el infierno es eterno. ¡Siempre sufrir, sin morir jamás!

Aunque permanece un espantable misterio, el infierno no niega, sino afirma el Dios santo, justo y bueno. Este dogma, en efecto, es la llave principal de todo el edificio cristiano, el coronamiento forzoso de la historia del mundo.

Quitad el infierno eterno, como término inevitable del mal, y suprimiréis equivalente y necesariamente toda diferencia entre el bien y el mal, entre el ángel y el demonio! El edificio del plan divino y de la divina providencia es derribado hasta sus cimientos. En realidad, el cielo y el infierno eternos son la consagracion práctica del principio fundamental de la moral natural, la distincion entre el bien y el mal, entre el error y la verdad, entre la afirmacion y la negacion. El infierno es la base del cristianismo. Si el infierno no fuese eterno, el Hijo de Dios no se hubiera hecho hombre para rescatarnos, decia san Bernardo. Si la pena del pecado sólo fuese temporal y finita, ¿por qué fué necesario que el Infinito, que el Eterno sufriese esta pena en nuestro lugar?

El Infinito sufre, muere; es preciso, pues, que la causa por la cual dá su vida tenga en sí misma cierta cosa infinita. Pues bien, la pena temporal sufrida por un sér finito nada absolutamente tiene de infinito.

Dios es infinitamente bueno, infinitamente misericordioso. Sí. Pero su justicia es tambien infinita, como su bondad y su misericordia. Por esto del mismo modo que recompensa de una manera digna de Él, debe castigar

también de una manera digna de Él. Como el cielo de los elegidos, el infierno de los condenados debe ser eterno.

Cualquier suplicio que imaginéis, si le dejáis la esperanza, este infierno no es ya el infierno de la justicia de Dios.

Si debiese venir un día en que el justo y el pecador, el mártir y su verdugo, el perseguidor y su víctima gozasen de la misma dicha, Dios no sería ni justo ni misericordioso.

Y no se diga que el verdugo sólo sería igual á la víctima despues de la expiacion por el sufrimiento meritorio. Que esta igualdad de hecho supone ante todo que el verdugo ha desaprobado y expiado su crimen. Porque la desaprobacion, la expiacion meritoria exigen imperiosamente la libertad. Pues bien, la libertad acaba para el hombre con su vida terrestre, en el término de su peregrinacion, cuando resuena la terrible sentencia de que no habrá ya para él tiempo, tiempo para el trabajo, tiempo para el negocio. La puerta es cerrada para siempre. «Yo no os conozco ya.»

Añadamos, y es la última palabra, la suprema consagracion del dogma de la eternidad de las penas. ALLÍ DONDE EL ÁRBOL CAE, PERMANECERÁ. Fuera de la vida, ya no hay mérito, ya no hay desaprobacion, ya no hay expiacion. La voluntad es para siempre confirmada, sea en el bien, sea en el mal. Confirmada en el bien y en el amor por la vista y la posesion de Dios; en el mal y en el odio, por la certeza de haber perdido á Dios para siempre. Y esta confirmacion en el mal no es otra cosa, en el fondo, que la perpetuidad y la eternidad del pecado.

Si, la razon final, la causa verdadera del infierno eterno están enteramente comprendidas en la voluntad esencial y eternamente mala del pecador. Así, pues, lo que me espanta no es tanto el infierno como la confirmacion en el mal del alma muerta en el pecado. El réprobo querrá su suplicio, rechazará todo pudor, semejante á los grandes criminales políticos que rehusan con indignacion la

gracia que les es otorgada por el soberano, á quienes es preciso arrancar con violencia de la prision, y que salen de ella para condenarse al destierro, destierro que quisieran eterno, si el soberano debiese reinar eternamente.

En estas condiciones la eternidad de las penas es un acto de justicia, pero permanece siendo, dirán, un acto de crueldad; no dejaría de serlo hasta que Dios no aniquilase al réprobo. No. Dios no aniquila á sus criaturas. Aniquilando al hombre se contradeciría á sí mismo, porque le ha dado el presentimiento y el deseo innato de su eternidad, y le ha señalado destinos inmortales. El aniquilamiento no sería una expiacion.

No será inútil presentar bajo otra forma, con monseñor de Pressy, obispo de Bolonia, el resumen de las pruebas metafísicas de la equidad de las penas eternas del infierno.

1. El pecado mortal, por su gravedad infinita, exige una pena infinita, y porque esta pena no puede ser infinita en su intensidad, debe ser infinita en su duracion. La malicia del pecado mortal es infinita. En efecto: 1.º el pecado mortal añade á su rebelion el deicidio: no quiere que Dios sea su fin último; pues bien, es de la esencia de Dios que sea el fin último del hombre. El pecado comprende implícitamente el execrable deseo de que Dios no conozca el crimen cometido, ó que lo conozca sin quererlo castigar, ó que quiera castigarlo sin poderlo hacer; esto es, niega la ciencia, la justicia y el poder infinitos á la vez, tres atributos esenciales de Dios. 2.º La ingratitud del pecador es infinita, porque ha recibido de Dios bienes rigurosamente infinitos, la creacion, la encarnacion, la redencion, la seguridad de una dicha eterna: esta ingratitud infinita necesita de una pena tan infinita como pueda serlo.

II. El que peca mortalmente quiere pecar siempre mortalmente tanto como puede; merece, pues, ser castigado siempre. El pecador, dice san Bernardo, jamás cesaría de querer su pecado si no hubiese de morir. O más bien, quisiera vivir siempre para poder pecar siempre. Tambien pueden decir de él que en un pequeño espacio de tiempo

ha llenado la medida de los tiempos infinitos y ha merecido sufrir siempre.

III. El alma impenitente, no pudiendo despues de la muerte ni borrar la mancha, ni abolir la culpa, ni perder el recuerdo de su pecado, debe sufrir siempre la pena del mismo. Los condenados, como otros tantos rabiosos, sentirán vivamente su desgracia, pero aplaudirán ellos mismos su conducta, y querrán más ser siempre lo que son que no dejar de serlo. Tendrán tan completamente pervertida su inteligencia, que será completamente incapaz de juzgar las cosas como conviene. Se tiene que decir de los réprobos lo que Bossuet dice de los demonios: «Espíritus malditos, odiados de Dios y odiándole, ¿cómo habeis caído tan bajo? Lo habeis querido, lo quereis todavía, pues que quereis ser siempre soberbios, y por vuestro indómito orgullo permanecéis siempre obstinados en vuestra desgracia. Sólo sois capaces de este placer tétrico y maligno, si placer puede llamarse, que dan un ciego orgullo y una baja envidia.»

IV. Las penas impuestas al pecado deben ser eternas, porque las recompensas magníficas y sobrenaturales prometidas por pura gracia á la virtud son igualmente eternas. En efecto: 1.º un crimen de lesa Majestad divina no es menos digno de castigo, que un acto heroico de amor divino lo es de recompensa; 2.º no hay injusticia en aumentar la duracion del castigo más allá del tiempo durante el cual el crimen, considerado en su sola naturaleza, merece ser castigado, con tal que se aumente en una proporcion igual la duracion del tiempo durante el cual el acto de amor de Dios, considerado en su sola naturaleza, merece ser recompensado.

EL LUGAR DEL INFIERNO.—¿Dónde está situado el infierno? Dios solo lo sabe. La Revelación no nos lo enseña, y nosotros sólo tenemos sobre esto conjeturas. Muchos han creído poder colocar el infierno en el centro de la tierra, foco candente del calor central. Esta opinion parece insi-

nuada por estas palabras de Jesucristo: «Veia á Satanás caer del cielo como el rayo.» Caer se aplica sobre todo á las caídas hácia la tierra. San Agustín que, en su libro de *Genesis ad litteram*, dijo que el infierno no está bajo tierra, reconoce en sus Retracciones que hubiera debido más bien decir lo contrario. Y añade: Dios sólo, que ha preparado el infierno, sabe lo que es y lo que será. Sólo él sabe su lugar, su longitud, su anchura y su profundidad.

LAS PENAS DEL INFIERNO.—Son de dos especies: las penas de privacion, penas de daño; y las corporales, penas de sentido.

Penas de daño.—El réprobo ha perdido á Dios. La pérdida de Dios es, propiamente hablando, el infierno. Una vez perdido á Dios, consolacion, esperanza, alivio, todo es perdido. El réprobo sólo vive para el tormento, para su tormento propio y el de los demás. Es constituido en estado de vaso de cólera, del que el Salmista ha dicho: «Vaso lleno de una mezcla amarga, que se derrama tan pronto por un borde como por otro, sin que su líquido sea jamás agotado; todos los pecadores de la tierra beberán de él.» (*Salmo lxxiv*, 9.)

Penas de sentido.—Además de la pena de daño, el réprobo es atormentado en todas las potencias de su alma. Su imaginacion le representa sin cesar las alegrías de los elegidos. Su memoria está toda llena de su pecado, que gira y gira sin cesar en él. Su razon contempla ante sí la eternidad. Su voluntad se consume en una lucha desesperada contra su muerte, fijada irrevocablemente. Es el gusano roedor que no muere, al cual es necesario añadir el fuego que no se extinguirá. ¿Es un fuego metafórico, es un fuego físico? Es de fe ó casi de fe, que el fuego cuyo ardor sienten los demonios y las almas de los condenados es un fuego físico, encendido por la justicia de Dios, pero que arde sin combustible; que la voluntad y la omnipotencia de Dios lo hacen apto para que le sientan los mismos puros espiritus. ¿No es un acontecimiento verdaderamente

providencial que uno de los mayores descubrimientos de la ciencia moderna haya sido el de un fuego excitado por la sola concentracion, en el foco de un lente, en el aire ó aun en el vacío, de un fuego que consiste únicamente en las vibraciones del fluido luminoso ó etéreo; fuego bastante intenso para volver candente la platina, que se identificaria tanto mejor con el fuego del infierno, que es tal vez absolutamente invisible ú obscuro, como lo exige la extraña y terrible asociacion de las tinieblas y de los ardores eternos, á la cual hacen alusion tan á menudo los Libros santos?

Pero cómo explicar el misterio de la conservacion eterna de la existencia de los condenados y de los demonios en el seno de un fuego tan ardiente y de sufrimientos físicos tan excesivos? Este es el secreto de Dios. Pero hay en el Evangelio una palabra extraordinaria que lo explica todo. «Su gusano no muere, su fuego no se extingue, porque la víctima es salada y conservada por el fuego, como las carnes son conservadas por la sal.» Es Jesucristo quien habla. Por su omnipotencia Dios, motor supremo, excita y mantiene eternamente estas ardientes vibraciones, y por otro efecto de su omnipotencia conserva sus desgraciadas víctimas, sin que jamás el sentimiento del dolor pueda debilitarse en ellas. Dios, dice san Agustín, tortura y conserva, atormenta y preserva; de suerte que despues de millones de siglos su pena será tan nueva é intolerable como en el primer instante. El réprobo muere y vive, sucumbe y subsiste.

Alivio de las penas de los condenados.—San Agustín (*Enchiridion*, cap. cxii) no condena á los que creen que las penas afflictivas de los réprobos son de tiempo en tiempo aliviadas ó endulzadas; permite sostener esta opinion, con tal que se presente como una simple hipótesis y que no se niegue la eternidad del suplicio de los condenados. El mismo santo Doctor enseña que las oraciones que se hacen por los condenados les son útiles, no para abreviar su condenacion, sino para hacérsela tolerable. No prohi-

be pensar que para un gran número de condenados, menos criminales que Judas, es mejor ser que no ser, de suerte que ellos no sentirán haber sido sacados de la nada. Nada encuentra que censurar en que Dios, en lugar de tratarles con dureza, use con ellos de cierta misericordia castigándoles menos de lo que merecen.

No discutiremos esta opinion; nos contentaremos con recordar, añadiendo que no nos es simpática, que no tiene á nuestros ojos ninguna probabilidad, porque tomamos al pié de la letra EL ABISMO INSONDABLE ENTRE EL CIELO Y EL INFIERNO, y el haber sido negado al mal rico una gota de agua que refrescase un instante su lengua; como tambien esta sentencia del *Apocalipsis* (xiv, 11): «Serán atormentados noche y dia. No tendrán reposo ni de dia ni de noche;» pero nosotros recomendaremos á los que quieran profundizarlo, las instrucciones pastorales de monseñor de Pressy, obispo de Bolonia (*Obras completas*, edicion de Migne, columna 543 y siguientes), como tambien las obras del abate Emery (edicion de Migne, columna 1047 y siguientes). M. Emery concluye así: «Hoy que se disputa más sobre la naturaleza y el excesivo rigor de las penas del infierno que sobre su realidad, la caridad, la prudencia, y no prescribirán hacer notar, con motivo de esto, que lo que más parece escandalizar, en la especie y la duracion de estas penas, no pertenece á la fe; que en el seno de las escuelas católicas existen sobre la naturaleza del fuego y del infierno ó sobre la intensidad de sus penas, y particularmente sobre la posibilidad de procurrarlas la mitigacion, opiniones á las cuales pueden adherirse sin escrúpulo, y que son bien propias para calmar lo que excita más su imaginacion?»

Pero ¿de qué sirven estos compromisos? No harán á buen seguro que el espíritu del condenado encuentre demasiado cruel su castigo. Se sentirá eternamente abrumado bajo el peso de la justificacion divina. Ellos dicen: «El Señor es injusto! Si yo estoy corrompido, ¿no están corrompidos sus caminos? ¡Oh cielos, estremeceos de admiracion! ¡Llorad,

puertas del cielo, y estad inconsolables! Porque mis hijos han hecho dos grandes males! Me han abandonado, á mí que soy una fuente de agua viva, y han penetrado en cisternas fangosas que no pueden retener el agua que se les confia... Se verifican verdaderamente sobre la tierra cosas extrañas, y que sólo se pueden escuchar con admiracion... El milano conocia en el cielo cuando era venido su tiempo; la golondrina y la cigüeña saben discernir la época de su traslado. y mi pueblo no conoció el tiempo de mi juicio... Yo he alimentado hijos, y despues de esto me han despreciado. El buey conocia á aquel á quien pertenecia, y el asno el establo de su amo; pero mis hijos no me han conocido... Han sacudido mi yugo, han roto mis ligaduras y han dicho: ¡Yo no serviré... ¿Es á mí á quien irritan? dice el Señor. ¿No se hieren antes ellos mismos cubriéndose de confusion?... Cuántas veces yo he dicho: ¡Llamadme, pues, al menos ahora, é invocadme! Decidme: Vos sois mi Padre. No dejéis pasar el día de mi misericordia; buscad al Señor mientras se le puede encontrar; invocadle mientras está próximo; convertíos, volved á vuestro Padre, y yo curaré el mal que os habeis hecho alejándoos de mí. Porque son vuestras iniquidades las que han apartado mis gracias, y vuestros pecados los que se han opuesto al bien que queria hacerlos. ¡Cuántas veces he dicho á los ministros de mi justicia: Instruid, instruid todavía! Esperad, esperad todavía! Vosotros os habeis obstinado en decir: ¡Yo estoy sin pecado, yo soy inocente... Cuando el fin es venido, venido es el fin... Entraré en juicio con vosotros. Vuestra propia malicia os acusará: de en medio de vosotros haré salir el fuego que devore vuestras entrañas... Entonces la afliccion os dará la inteligencia, y toda iniquidad cerrará la boca al malo, forzado á decir: ¡Ay! cuán desgraciado soy; mi llaga es maligna é incurable; yo soy la única causa de mi mal, y es justo que yo sufra por esto.»

¿Qué hacen en presencia de este lenguaje evidentemente divino? Callarse, temblar y adorar.

Capítulo trigésimo séptimo.—La Iglesia.—Fuera de la Iglesia no hay salvacion.—La Iglesia y la civilizacion.—La civilizacion sin la Iglesia es la barbarie.—La Iglesia y el Estado.—El poder temporal del Papa.—La Iglesia. *Definicion y mision de la Iglesia.*—La Iglesia, segun la definicion de san Pablo, es el cuerpo místico de Jesucristo. Este cuerpo tiene su organizacion armónica perfecta, con distincion de órdenes y funciones, formando una jerarquía celestial y terrestre á la vez.

Cristo, la cabeza de este cuerpo, habita en los cielos, desde donde hace vislumbrar los torrentes de su luz divina. El sucesor de Pedro, jefe visible de la Iglesia, es el primero á quien iluminan sus rayos. Sus labios, órganos del Espíritu Santo, se abren para promulgar los decretos de la sabiduria eterna.

Inferiores á este Jefe supremo, unidos á él por lazos sagrados, hay nobles órganos, cuyas múltiples funciones concurren á difundir la vida divina del divino Salvador.

Porque Jesucristo, la cabeza, es uno, la Iglesia es una, y porque Jesucristo es santo, la Iglesia es santa; santa en su origen y en su fin; santa por el Espíritu que la inspira y por las virtudes que florecen al soplo de este Espíritu: santa en su doctrina y sus preceptos; santa en la eleccion de sus hijos.

Jesucristo es el camino, la verdad y la vida; luego la Iglesia sola, con exclusion de otra institucion, es el camino que conduce á la verdad sin sombra y á la vida sin vejez. Quien no la tenga por madre, quien no es alimentado por su leche, vestido por sus manos virginales y maternales con la blanca túnica del Cordero, no tiene á Dios por padre, no entrará en la sala del festin, no se sentará á la mesa de los hijos de la familia...

Jesucristo tenia que hacer una obra grande y esencial, tenia por mision librarlo, rescatarlo, purificarlo, deificarlo todo. La Iglesia, irradiacion y dilatacion de Jesucristo, es por esto mismo universal y católica. Todos los tiempos